



DECRETO N° 25

LAJA, enero 02 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., ROBERTO FUENTES MERO, Médico Gabinete Psicotécnico, visada por Jefe ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRET O:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal año 2013 a JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M, a contar del 02 al 08 de enero 2013 y ROBERTO FUENTES MERO, Médico Gabinete Psicotécnico, a contar del 28 de enero al 08 de febrero del 2013.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MSD/mes-
DISTRIBUCION/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Interesado

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Balmaceda 200 - Fono: 524600 - Fax: 524933